



FICHA TÉCNICA

Sistema de datos personales de			
Credencial de préstamo de libros a domicilio. Biblioteca Regional "Presidente Juárez"			
Marco Normativo	Ley General De Bibliotecas: Artículo 2 y Artículo 4 Reglamento General De Los Servicios Bibliotecarios: Artículos 1,17, 19, 20, 39, 40, 41 y 42.		
a) Finalidad del sistema	Permitir el préstamo de acervo de la biblioteca Presidente Juárez a los usuarios que necesitan llevar a su domicilio los libros durante tiempo determinado.		
Usos previstos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corroborar identidad del solicitante. 2. Prestar material solicitado. 3. Requerir material prestado en caso que no entregue en tiempo y forma. 4. Otorgar credencial de préstamo. 		
b) Personas o grupos de personas sobre los que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	Personas que desean el servicio de préstamo de libros.		
c) Procedimiento de recolección de datos de carácter personal	Físico	Automatizado	
	Formato escrito personal, a mayores de edad, siendo menor acudir con tutor con copia de documentos.		
d) Estructura básica del Sistema de Datos personales			
Categoría y tipos de datos incluidos en el sistema	Modo de tratamiento		
	Físico	Automatizado	Mixto
Datos de identidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del solicitante 2. Nombre del fiador. 3. Domicilio particular del solicitante 4. Comprobante domiciliario del fiador 5. Teléfono del solicitante 6. Tiempo de radicar en el domicilio, el solicitante 	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	
e) La transmisión de que puede ser objeto los datos	Transmisión interna		Transferencia
	Ninguna		A las bibliotecas de otros municipios o Estados para que por su conducto se requiera el material bibliográfico prestado en su caso.
f) Instancia responsable del tratamiento del Sistema de datos Personales	UAR		Jefatura de Biblioteca Presidente Juárez



ATLIXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018

Construyendo Cosas Buenas

	Jefe de área.	Jefe del área.
g) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición	Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la información del Municipio de Atlixco. Plaza de Armas No. 1, Col. Centro	
h) El nivel de protección exigible	Básico	